



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 095 -DG-HHV-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 30 de Abril del 2015.

Visto, el Expediente 15MP-04107-00, que contiene el Memorando N° 088-OEPE-HHV-2015, y Proveído N° 015 -DG-HHV-2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 060-OP-HHV-2012, de fecha 07 de Marzo del 2012, y Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-2012, de fecha 31 de Diciembre del 2012, se le asigno las funciones de Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Hermilio Valdizán", al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto;



Que, por Memorando N° 088-OEPE-HHV-15, de fecha 01 de Abril del 2015, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, comunica a la Directora General del Hospital "Hermilio Valdizán", que ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones del Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto, y se le asigne las funciones de la Unidad antes citada al Bach. Willy Colón Flores Castillo, a partir del 01 de Abril del 2015;



Que, con Proveído N° 015-DG-HHV-2015, de fecha 07 de Abril 2015, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutivo de termino de asignación de funciones del Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto, al cargo de Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a partir del 01 de Abril del 2015, y se asigne las funciones de coordinador de la Unidad antes citada al Bach. Willy Colón Flores Castillo;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:

1. Dar Término a partir del 01 de Abril del 2015, la Asignación de Funciones del Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto, al cargo de Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Administrativa N° 060-OP-HHV-12, de fecha 07 de Marzo del 2012, y Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-2012, de fecha 31 de Diciembre de 2012, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----
- 2.- Asignar, con eficacia anticipada al 01 de Abril del 2015, las funciones al cargo de Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Hermilio Valdizán", al Bach Willy Colón Flores Castillo.-----



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Albino*
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326



AAA/GLCV/JRDB.
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo
Secretaría

